

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. VEINTE CINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono, núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes. No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscrito al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

La catástrofe de Torrementalvo

EN LA AUDIENCIA.—EN EL CONGRESO

La solución

La Audiencia ha confirmado en todas sus partes el auto de procesamiento dictado por el juez en la causa por la catástrofe de Torrementalvo.

Después de terminada la vista de este incidente, nos decía el abogado señor Poveda: No me explico el ambiente de pesimismo que respiran los abogados logroñeses: para mí es seguro, de completa y absoluta seguridad, que la sala confirma el auto del juez.

Tan robusta era la fe de los de fuera: en Logroño pensábamos de muy distinto modo: unos dudábamos, otros creían que la orden recibida por el fiscal era un aspecto de trabajos cuyo fin sería desglosar del proceso á determinados acusados.

Acertaron los forasteros, y de ellos nos alegramos: sí hay inocentes, que los ábsuevan; sí culpables, que los condenen; pero después de una liz noble, en el día y por los tribunales que marquen las leyes, no de modos indirectos y como vergonzantes.

Así lo ha entendido la sala y siguiendo el criterio de los acusadores, expresado más especialmente por el señor Reboiro, ha considerado que bastan los más leves indicios para procesar y que en este caso existían: todo lo demás que se dijo en el pseudo juicio oral celebrado la semana última, lo ha dejado á un lado y ha hecho bien.

El procesamiento

Hé aquí el auto dictado por la Sala:

1.º Considerando que por todo lo referido se forma el convencimiento de que, si bien el mal estado del puente y de la vía ha podido ser la causa inicial determinante de la catástrofe, iguales razones existen para atribuir la á la circunstancia de llevar el tronco máquinas ó á la velocidad excesiva de su marcha, factores que lejos de contradecirse, tienen estrecha relación é influyeron recíprocamente para que aquella ocurriera, pudiendo acaso evitarla la falta de alguno de ellos, por la cual, y ya que el motivo del desastre no ha sido accidente fuera de la previsión humana, se halla indicada la responsabilidad enmancomunada de las personas que por imprudencia ó negligencia con infracción de las disposiciones que el juez detalla en los considerandos del auto apelado, estaban obligadas á cuidar y vigilar la seguridad del movimiento y de la línea.

2.º Considerando, que si quiera por las declaraciones de los testigos, reconocimientos y diversidad de dictámenes periciales, aparezca diluida entre varias personas la responsabilidad, esta es de la misma cuantía, afectando á los maquinistas Orbe y Delgado por lo que hace á la tracción y velocidad de sus respectivas máquinas; á los jefes de estación, inspector principal de explotación y jefe del depósito, Palenzuela, Ferrer y Deprés, por mandar ó consentir fuese acoplada la segunda máquina sin ir de regreso al depósito, único caso en que podía acoplarse, según los reglamentos; al ingeniero de la Compañía señor Rubinchach, á su agregado señor Vande Eyde; á los sobrestantes y capataz señores Rodríguez y Sáez, por no haber cuidado, con la debida diligencia, de la conservación del puente y de la vía, y á los funcionarios de la división inspectora del Gobierno señores Escalona y Dorda, cuyo cometido, razón primordial de su existencia, no es ni puede ser otro que el de observar y no consentir tales descuidos, y más en paros tan culminantes y sucesivos como en el que ocurrió el 27 de noviembre último, deba en buenos principios de Derecho tener ahora mayor alcance que el puramente administrativo.

3.º Considerando, que con tales datos, aun prestando el sentido del segundo párrafo del artículo 645 de la ley de Enjuiciamiento criminal, fuera impropio extraer á los presuntos responsables de la acción del Tribunal llamado á juzgarlos en su día, ya que por hoy, sin mayores pruebas, basta que aparezca del sumario algún indicio de criminalidad contra determinada persona para dictar auto declarando su procesamiento, y que siendo indudable la existencia de ese indicio en el caso de que se trata, es evidente que ha procedido el juez en cumplimiento del artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4.º Considerando, que los apelantes han sido los procesados, movidos al natural impulso de su situación, sin temeridad ni mala fe, por lo que no debe imponerseles costas. Vistos además los 228, 229, 230, 232, 239 y 240. Debemos confirmar y confirmamos el auto del juez de 23 de agosto último, en cuanto por él se declara procesados á don Manuel Orbe, don Jenaro Delgado, don Camilo Deprés, don Carlos Ferrer, don Prudencio Palenzuela, don Juan Rubinchach, don Eugenio Vande Eyde, don Eugenio Sáez, don Rosaldo Rodríguez, don Eduardo Escalona y don Enrique Dorda, y según el artículo 132 del Código declaramos extinguida la responsabilidad penal por lo que hace á don Lino Lacalle, ya que consta ha fallecido en 9 de enero último, entendiéndose de oficio las costas de este incidente.

Un debate

La resolución de la Audiencia nequita interés ni gravedad á la orden del fiscal del Supremo, de cuyo asunto se ocupó el Congreso en su sesión del sábado, según telegrafió nuestro corresponsal.

Vamos á reproducir literalmente el pequeño debate sostenido en aquella Cámara de todo lo cual tiene interés mayor lo que dos oradores atribuyen al señor fiscal de Logroño: la afirmación del ministro de Gracia y Justicia la subrayamos y no podemos hacer más: el discurso pronunciado por el señor Seguí, hemos de añadir que abultó de tal modo las cosas que seguramente las desfiguró.

Nosotros comprendimos desde el primer momento la importancia que tenía el informe del señor Gallón y lo publicamos con tal extensión, sobre todo en su segunda mitad, que podemos asegurar que si en el extracto no están todas las palabras, en cambio no falta ninguna de sus ideas: y entre el extracto que ya conocen nuestros lectores y el discurso del señor Seguí hay una verdadera contradicción.

Hé aquí ahora la discusión del Congreso:

El señor Nougues

Y para terminar, voy á dirigir otro ruego al señor ministro de Gracia y Justicia.

He leído en la prensa con gran sorpresa que al celebrarse la vista de una apelación sobre el procesamiento de los complicados en la causa por la catástrofe del Nájera, el fiscal de la Audiencia de Logroño, ha dejado de acusar á alguno de los que aparecen como culpables, haciendo constar que obraba obediendo á órdenes superiores del fiscal del Tribunal Supremo. Esto, señor ministro de Gracia y Justicia, de ser cierto, implica una gravedad tan grande que, á mi juicio, S. S. no puede hacerse en forma alguna solidario de ello.

Se me dirá que el criterio del ministerio público debe ser uniforme, y que todos los fiscales de España deben obedecer al criterio que tenga sobre las cuestiones el del Tribunal Supremo. Empiezo por negar la unidad de ese criterio, porque vemos que en la práctica sucede absolutamente lo contrario. Por ejemplo, en cuanto á las denuncias de la prensa, nó sé si habrá dictado ó no disposiciones el fiscal del Tribunal Supremo; pero refiriéndose á un caso concreto, al de la circular de don Nicolás Salmerón, puede afirmarse que nó ha sido denunciada en Madrid ni en otras varias provincias, y en cambio se denunció en la de Tarragona. El día 16 se celebró el juicio oral de una causa en la que se calificó nada menos que de delito de lesa majestad la circular citada, y se pidieron ocho años de presidio para el director del periódico Las Circunstancias, de Reus, á quien tendré el honor de defender, estando casi seguro de que será absuelto, porque no hay ningún Tribunal en el mundo que pueda ver en esa circular injurias á la persona del rey. Esta es una prueba de que la uniformidad de criterio en el ministerio fiscal no existe; y siendo así, ¿qué independencia le dáis al fiscal de la Audiencia de Logroño, que se ve precisado, seguramente para garantizar su honor, á decir que no acusa, y que lo hace obediendo á las órdenes del fiscal del Tribunal Supremo?

Y esto en el caso de que vengo hablando es tanto más grave cuanto que forma parte de ese Gobierno el ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, al cual he dicho otra vez que no he tenido inconveniente en ser presidente del Comité de los ferrocarriles del Norte, dejar de serlo para ocupar un ministerio; quedando la vacante de presidente del Comité sin cubrir para que vuelva á desempeñar el cargo dicho señor cuando deje de ser ministro. Tenemos, pues, y tienen los vecinos de Logroño y las víctimas de las desgracias del Nájera, el derecho á creer que el fiscal del Tribunal Supremo ha podido obedecer á la influencia del señor ministro de Estado, futuro presidente de los ferrocarriles del Norte. (El señor presidente agita la camagallina.—Rumores.—El señor Seguí pide la palabra.) Eso será lo que se crea, y yo siento caer de las dotes oratorias que poseen otros señores diputados para poder decir esto en forma que no pueda agraviar á nadie. Yo siento molestarse á alguien; no es mi ánimo agraviar á las personas; vengo sencillamente á sustentar un criterio con tanta honradez como el primero, y si de ese criterio resulta ofendido el señor ministro de Estado, yo lo sentiré mucho, pero no tengo otro remedio que decir lo que pienso y la opinión que me merece esa decisión del señor fiscal del Tribunal Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia

Más importancia tiene, aunque ésta tenga mucha, la segunda pregunta del señor Nougues. Bueno será descartar de ella todas esas malas suposiciones que parecía envolver la pregunta, la cual toda ella no tenía, no parecía tener más objeto que tratar de molestar en algo al señor ministro de Estado, cuando el señor ministro de Estado quisiera sea esta la primera noticia que tiene de las relaciones del fiscal del

Tribunal Supremo con el fiscal de la Audiencia de Logroño. Yo por mi parte estoy enterado, porque en la prensa de ayer leí lo que había ocurrido con este señor fiscal. Todavía no tengo más noticias que las que he visto en la prensa, y por eso las pongo en beneficio de inventario, y cuando vengan las aclaraciones de los hechos podrá formar juicio de todo. Por tanto, en el día de hoy no quiero tratar con el señor Nougues de estas cosas, sino en el sentido hipotético de la mera cuestión de principios.

El ministerio fiscal, por desgracia nuestra, no tiene en todos los casos la unidad de criterio que por la ley orgánica debía tener. En estos días su señoría y algunos otros correligionarios suyos, en este particular con mucha razón, vienen lamentándose de la desigualdad de criterios que se están sustentando por el ministerio fiscal en unos Juzgados ó en otros, y yo tengo recomendado al ministerio público que en este criterio jurídico de los fines de la justicia, que le corresponden al fiscal como representante de la ley, procure que en todas partes respaldada una unidad de criterio según previene la ley orgánica.

Precisamente la ley orgánica, en el capítulo que se intituló «Unidad de criterio del ministerio fiscal», determina cuál es el procedimiento que se ha de seguir para que este ministerio fiscal se manifieste en todas partes con criterio uniforme. Es decir, que los fiscales, á no ser que hayan recibido una advertencia particular en uno ó otro sentido, tienen independencia total de criterio; pero si el ministerio público, representado por su cabeza el fiscal del Tribunal Supremo, entendiera que en asuntos determinados, como son los que se han dado sobre el ejercicio de los derechos individuales, y algunos otros para amparo de estos mismos derechos, habrán de darseles muy en breve, como son otros relativos á la competencia de la jurisdicción ordinaria en relación con otras jurisdicciones en lo referente á los fines de la justicia, como este mismo caso, especial que la tengo luego en Logroño, el ministerio fiscal tiene que recibir una unidad de criterio de lo alto. Si no es así, no convendrá que el fiscal que está actuando ante la respectiva Audiencia con ese criterio, la misma ley le da como norma el exponer ante la superioridad las observaciones en virtud de las cuales estima el fiscal que debe apartarse de ese modo de pensar ó de actuar, y si á pesar de esas observaciones el fiscal del Supremo insistiera en alguna de las instrucciones, y en el criterio que le hubiese dado anteriormente, el fiscal no tiene más remedio que conformarse. He preguntado si se habían dado esas instrucciones al fiscal de Logroño y los motivos que hubiera habido para tales instrucciones. Los motivos no pueden ser más justificados.

Se había actuado anteriormente, en vía gubernativa, un expediente, que bien puede presentarse como modelo de descargos ejemplar, porque se refiere á dos ingenieros inspectores que nada tienen que ver con la Compañía del Norte ni con ninguna otra, á no ser para inspeccionarla; y después de ese expediente que, repito, es un modelo de expedientes de este género, la Administración, hace algún tiempo, no ahora, hace más de dos meses, había hecho la manifestación de que esos ingenieros habían cumplido con todos los requisitos que previenen los reglamentos para el desempeño de esos cargos, y que respecto á la Administración estaban completamente á cubierto, y no sólo no tenía nada que censurar en ellos, sino que debía aplaudirlos.

Y este se puso en conocimiento del fiscal del Supremo, y en virtud de ello el fiscal del Supremo se ha dirigido al de Logroño, manifestándole, por si no tuviera de ello conocimiento, debido, lo que ocurrió en este expediente, oficial, y que, por tanto, respecto de esos funcionarios, no había por completo una acusación por parte del ministerio público, dejando muy á salvo el derecho acusatorio que cualquiera otra parte pudiera tener en el particular. Parece que el fiscal de Logroño manifestó en esto completa conformidad al recibir el aviso. Si luego, en el momento de la vista, se ha manifestado de alguna otra manera, yo no lo sé, porque en ello, como he dicho antes, no he tenido más noticias que las de la prensa, y creo que á eso no le podemos dar la misma fe que á las actuaciones de un procedimiento criminal. Por tanto, suspenda también hasta este día el señor Nougues su juicio, y cuando esa causa termine y tengamos todos pleno conocimiento oficial del asunto, podremos debatir sobre este particular con una seriedad de juicio que espero sea entonces algo mayor de la que ha tenido aquí esta tarde el señor Nougues.

El señor Seguí

He pedido la palabra, porque he creído de mi deber rectificar algunas de las manifestaciones que acaba de hacer el señor Nougues. En el día de hoy he llegado de Logroño, y ayer tuve el honor de oír el informe del digno fiscal de aquella Audiencia. El fiscal demostró de una manera verdaderamente concluyente que eran absoluta y completamente irresponsables el digno jefe de la División de ferrocarriles señor Escalona y el ayudante señor Dorda. Probó también de una manera irrefutable que la causa del siniestro fué producida por la excesiva velocidad del tren. (El señor

Nougues: A presidio el maquinista y el fogonero).

El señor PRESIDENTE: Vamos ahora á oír.

El señor SEGUI: Hizo alhuesa demostración de una manera, repito, clara y elocente.

Y por último, afirmó el señor fiscal, como ya he manifestado, que además de estar él convencido de la inocencia del señor Escalona y del señor Dorda, no pudiéndoles alcanzar responsabilidad alguna, había recibido orden de su superior jerárquico que venían á coincidir con sus propias convicciones. Me he permitido consignar estas manifestaciones, para demostrar que, no es cierto que el fiscal hiciera la rotunda manifestación de verse obligado, contra su voluntad, por orden superior á modificar su acusación, ó mejor dicho, á pedir la reforma de autos contrariando su propia convicción. No he de decir ni una palabra más, porque el dignísimo señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho ya la debida defensa de la irresponsabilidad verdaderamente justificada del dignísimo y respetable señor Escalona, tan conocido en todas partes, que es un verdadero modelo de funcionarios por su inquebrantable rectitud, por su inteligencia y por sus grandes y relevantes condiciones, que merece el respeto y la consideración de todos.

El señor Nougues

Y ahora vamos al caso verdaderamente grave é importante sobre el cual el país está, con la vista fija, el que se refiere á la catástrofe del Nájera. El señor Seguí ha venido aquí á hacernos esta tarde una defensa calurosa del señor Escalona. Yo felicito al señor Seguí y felicito también al señor Escalona de que tenga tan buenos defensores. (El señor Seguí: Un acto de justicia nada más.) Siempre los de su señoría deben ser actos de justicia; así tengo la obligación de creerlo. Pero yo no conozco ni he nombrado para nada al señor Escalona; yo no he hecho más que la denuncia concreta de que el fiscal de la Audiencia de Logroño había dicho que no pedía el procesamiento de ciertos individuos que habían estado procesados en el sumario; y que en apelación se ha desistido de su procesamiento en la vista de este incidente, obediendo á órdenes superiores.

Este hecho estará en armonía con la legislación ordinaria; estará previsto en la ley orgánica del Poder judicial; pero yo le aseguro á su señoría una cosa, y es que muy pocos casos me citará su señoría en España en los cuales intervenga el fiscal del Tribunal Supremo en los actos de los fiscales de las Audiencias. Llevo catorce años de ejercicio y no he encontrado ni uno solo. Este caso será excepcional, y lo ha dicho su señoría, á no ser que haya razones de índole particular; y muy particular deben ser en este caso, cuando á pesar de no tratarse de fijar ni de unificar el criterio del Ministerio fiscal en todo el territorio de la península, ha venido el fiscal del Tribunal Supremo á dictar una disposición relativa á un caso particular, concreto y determinado. Señores diputados, aquí no hemos de confundir las cosas. Por mucha que sea la habilidad de su señoría, no podrá convencernos de que en el caso de la catástrofe del Nájera se trata de un caso de unidad de criterio del ministerio fiscal.

Es que acaso en un mismo día, en un mismo mes se han sucedido 30 ó 30 catástrofes como la de Nájera? No; ese es un caso concreto y determinado para el cual no se necesita la unidad de criterio del ministerio fiscal.

Eso está muy bien cuando vienen casos como el de la aplicación de las leyes de Reunión y Asociación. Entonces es necesaria la unidad de criterio del ministerio fiscal, y nadie mejor que el fiscal del Tribunal Supremo para dar esa unidad de criterio. Eso podrá estar muy bien en el caso que yo citaba de la circular de don Nicolás Salmerón, publicada en el 40 ó 50 ó 60 periódicos de España. En ese caso se necesitaba, y no se ha hecho, que el fiscal del Tribunal Supremo diera una orden circular á todos los fiscales de las Audiencias para que denunciaran todos los periódicos ó no denunciaran ninguno; y para que en el caso de denunciarlos, todos los fiscales acusaran del mismo delito, y á todos y á cada uno de los que pudieran tener responsabilidad por la inserción en su periódico de dicha circular se les pidiese igual pena.

No se trata de un caso de unidad de criterio del ministerio fiscal, señor ministro de Gracia y Justicia: se trata del caso concreto, concretísimo de una catástrofe ferroviaria, en el cual, á no haber sido por tratarse de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, entidad poderosa que cuenta con toda clase de influencias, no hubiera mediado el fiscal del Tribunal Supremo. Tengo el derecho de creerlo así. Si en lugar de eso se hubiera tratado de un atropello cometido por una Compañía de tranvías que no tenga por consejeros á grandes personajes, ó de un atropello cometido por un carro guiado por un infeliz jornalero, no hubiera venido el fiscal del Tribunal Supremo á dictar disposiciones que coartan todas las disposiciones del poder más alto, las determinaciones del fiscal de la Audiencia de Logroño.

Y fundado en estas razones, yo concreto mi petición al siguiente ruego: que vengán á esta Cámara, á ser posible telegráficamente (para cosas más inútiles se emplea el telégrafo en España); las tres ó cuatro líneas de falta que debió levantarse en la Audiencia de Logroño con referencia á la vista del incidente de apelación respecto al procesamiento de los que estaban acusados con motivo de esta catástrofe, en que informo el ministerio fiscal las causas que le determinaban á retirar la acusación contra ciertos procesados. Yo tengo la evidencia de que el señor ministro de Gracia y Justicia puede mandar traer aquí eso

porque no se trata de un sumario, está en plenario; está en apelación, y por tanto es documento público que no está sujeto al secreto del sumario; puede venir aquí.

Y como decía S. S. que después que esté sentenciada la causa trataremos de este asunto, yo me atrevo á anunciarle á S. S., para que la acepte cuando tenga por conveniente, una interpelación respecto á este asunto, porque después que esté vista la causa y fallada en el Tribunal Supremo, ya no tendrá remedio; los muertos al hoyo; la Compañía de los ferrocarriles del Norte continuará disfrutando de su inmensa influencia, y todos aquellos que tengan derechos contra esa Compañía no podrán ejercitarlos, porque ya tendrán agotada la vía judicial, única que en estos casos puede emplearse. Por tanto, me atrevo á suplicar á S. S. ordene que venga aquí testimonio literal de las líneas referentes al informe del ministerio fiscal de la Audiencia provincial de Logroño, con relación al fiscal del Tribunal Supremo. Y nada más.

El ministro de Gracia y Justicia

Me parece que el señor Nougues se anticipa demasiado en los juicios sobre lo que ha de acontecer en este particular. Esta misma tarde ya teniendo que rectificarle, la instrucción que dió el ministerio fiscal á su subordinado consistía precisamente en que de la tramitación gubernativa hecha en este expediente modelo á que me refería antes, resultaban los inspectores del Gobierno en la Compañía, con los cuales ésta no tiene nada que ver, completamente descargados de toda responsabilidad; y añado más ahora: en esa instrucción que el ministerio público le daba á su subordinado, le advertía al mismo tiempo que á su entender, con el conocimiento de la causa que yo no tengo, pero que tenía el fiscal, la acción principal debía dirigirse contra la Compañía del Norte. Ahí vé S. S. cuántos hechos tiene que rectificar en esos juicios que ha aventurado en esta tarde.

Yo suplico á S. S. que tenga más calma en los juicios prematuros que formula. Quisiera que esta misma tarde pudiéramos tener aquí los documentos que pide, pero no lo puedo ofrecer que esos documentos vengan por telégrafo, porque deber mió es respetar las tramitaciones de la justicia. Si el señor presidente de la Audiencia no viera inconveniente en lo que S. S. pide, tendré yo mucho gusto en traerlo á la Cámara; pero si el señor presidente de la Audiencia me pusiera para ello el menor inconveniente, como para mí está antes que nada el mantener á la justicia en su verdadero fuero, tendré el sentimiento de decir á S. S. que no puedo complacerle.

El señor Nougues

Respecto á lo que me ha contestado el señor ministro de Gracia y Justicia, no conozco ese expediente modelo, pero casi todos los modelos en cuestión de expedientes acostumbra á ser malos, porque se hacen y se amañan en la forma y en la manera que conviene hacerlos, para que resulte la irresponsabilidad de las personas que pueden resultar culpables.

En eso sucede como en las actas que vienen á este Congreso, sobre todo ministeriales, que las que se creen limpias son las más sucias, son aquellas en que no ha habido ni fuerza siquiera para consignar una protesta, y eso pasa con esos expedientes modelos. Yo, respecto á ese expediente en que S. S. se ocupa, únicamente he de decirle una cosa: en esta tribuna tuve el honor de dirigir cargos á varios señores ingenieros inspectores de las Compañías de ferrocarriles precisamente porque las catástrofes ocurren porque no se inspecciona, porque no hay medios de inspeccionar, porque no pueden inspeccionar, porque no tienen forma ni manera, tal como hoy en día está la legislación respecto de este particular de recorrer 200 ó 300 kilómetros diarios para inspeccionar los 4 ó 5 ó 6.000 kilómetros que á cada uno de ellos corresponde vigilar. Y como sería realmente prematuro que yo viniera á concretar esos cargos, yo no he de hacer más que suplicar al señor ministro que envíe á la Cámara los documentos solicitados y anunciarle para cuando estén aquí una interpelación, que espero que su señoría se dignará aceptar.

UN CRIMEN TERRIBLE

En Elda (Alicante), al atravesar el camino de pinares un pañero ambulante que conducía sus mercancías en un carro é iba acompañado de un hijo suyo de 11 años, fué sorprendido por varios hombres, que le pidieron el dinero que llevaba procente de vender hechas en los pueblos inmediatos. Resistióse el pañero á entregarlo, lo que ocasionó el producto de sus pequeños negocios y entonces los salteadores abalanzáronse sobre él, asesinándole á cuchilladas y despojándole de un taleguillo donde llevaba cerca de dos mil pesetas.

Muerto de terror, el pobre niño presenció el asesinato de su padre escondido en la parte trasera del carro. Después escapó á todo correr dirigiéndose al pueblo yendo á refugiar-se precisamente en la casa de uno de los criminales, á cuya mujer relató, aterrizado, lo que acababa de ocurrir en el camino.

Entonces la mujer le encerró en un cuarto, esperando que llegasen aquellos.

No se hicieron esperar mucho los bárbaros autores del asesinato del pañero.

del muchacho, y uno de ellos, que es peón caminero, mandó á la mujer que encendiera el horno para quemar al niño, á fin de que desapareciese toda huella del crimen.

El niño, detras de la puerta de su encierro, escuchaba espantado los horribles planes de aquellos bandidos. El pobre muchacho procuró escapar de aquella guarida, hacienda desesperados intentos para salir á la calle por entre los hierros de la reja que tenía el cuarto.

Como no pudiera lograrlo en los primeros momentos se despojó de todas sus ropas para introducirse con mayor facilidad entre los hierros. Llano de espanto y después de grandes esfuerzos, completamente desnudo, logró saltar á la calle, corriendo á campo á traviesa sin saber qué dirección tomar para huir de aquellos sitios, donde acababa de escuchar su sentencia de muerte.

Providencialmente encontró en el camino á una pareja de la Guardia civil, á quienes, livido por el terror y el frío, el infeliz muchacho relató cuanto acababa de ocurrirle.

Los dos guardias dirigiéronse apresuradamente á la casa de los criminales y consignaron su captura, conduciéndoles á la cárcel.

El pueblo, al conocer los detalles de tan espantoso suceso, quiso asaltar la cárcel y arrastrar por las calles del pueblo á los bandidos.

El niño fué recogido por una caritativa familia y guardada cama á consecuencia del susto.

DE TOROS

FUENTES EN ZARAGOZA

En la madrugada del domingo llegó á esta ciudad, procedente de Sevilla, el gran maestro de la torería actual, Antonio Fuentes.

Hospedado en casa de su íntimo amigo el señor Portabella, en donde ha recibido la visita de los muchos amigos con que aquí cuenta.

Fuentes está ya casi restablecido por completo de la herida que sufrió toreando en esta plaza el día 14 del pasado octubre.

No se resiente nada de la pierna derecha, que es en la que tuvo el percance. Ayer quedó esto comprobado al bajar Antonio de una tranvía eléctrico en marcha y cargando el peso sobre dicha pierna.

Fuentes va á Fitero, cuyas aguas medicinales le han recomendado los doctores que le asisten, con objeto de vigorizar la pierna dolorida.

Diariamente hace flexiones y ejercicios de gimnástica.

Por la mañana visitó ayer la Academia de Jota, en donde le obsequiaron los cantadores dedicándole algunas coplas.

Por la tarde estuvo en el Pilar breves momentos, y después paseó por algunas calles, donde su presencia fué acogida con curiosidad por el público. También fué á la «Quinta Julieta».

Nos ha dicho Fuentes que en Fitero le visitará una Comisión del Ayuntamiento de Pamplona, y ultimará el contrato para las corridas de San Fermín.

La primera corrida que Antonio toreará este año, será el 18 de abril, en Sevilla, no habiendo cerrado compromiso para Pascua porque no quiere torrear Fuentes la corrida de inauguración de no ser en Zaragoza.

Hasta la fecha tiene Fuentes 54 corridas ajustadas. A su regreso de Fitero se detendrá dos días en Zaragoza, accediendo á los deseos de sus amigos.

Anoche comió en el hotel del Universo acompañado de varios íntimos, entre los que estaban el empresario de nuestra plaza y Villita.

Compañado de su mozo de esteques Antequera, sale esta tarde el simpático torero para los baños de Fitero.—Xuaco, Zaragoza, 14 de marzo.

Audiencia

Homicidio en Arenzana de Arriba

Ayer se reunió el tribunal del Jurado para en unión del de esta Audiencia fallar la causa instruida por el Juzgado de Nájera contra Dalmacio Anguiano y Quijano, Tomás Nieto Hornos, Modesto Olarte Anguiano y Perfecto Hornos Pérez, vecinos todos de Arenzana de Arriba y quienes, según el fiscal, en la tarde del 14 de junio último, se reunieron en casa del primero con objeto de merendar juntos aquella tarde.

Cuando estaban ya terminando, llegaron también á casa del Dalmacio primero Vicente Olarte Sáez y un rato después Isidro Vélez y José Olarte.

Terminada la merienda y á las ocho próximamente de aquella misma tarde, salieron todos menos los dos últimos á rondar al pueblo con guitarras llegando hasta el establecimiento de bebidas de don Evaristo Samaniego, donde se detuvieron para tomar unas copas con unos pasteles correspondiendo pagar á cada uno la cantidad de treinta céntimos, los cuales quiso recoger el Vicente de los demás para entregar justo su importe al Evaristo, pero como los demás se negaron y prefirieron pagar cada uno lo suyo, se suscitó entre ellos una cuestión sin que por entonces tuviera consecuencias; pero una vez en la calle y próximos á la esquina de la cárcel, el Dalmacio dijo á sus compañeros: «Vamos á matar á este», refiriéndose á Vicente y sin que mediaran más palabras, y obediendo los demás á estas indicaciones, se abalanzaron sobre el Vicente acometiéndole con sus respectivos cuchillos y produciéndole varias he-

Telegramas

DESDE BILBAO

El día de hoy
Hoy salió el día nublado. A medio día lució el sol, pero enseguida se oscureció.

A Madrid

En el tren expreso de esta tarde ha salido con dirección a Madrid el diputado don Cortes por Valencia señor Blasco Ibañez, quien ha permanecido varios días en esta villa.

Ante el Jurado

Hoy ha principiado a verse en la Audiencia de lo criminal la causa instruida por el Juzgado de esta villa contra Cándido Aguirre Madariaga, por el delito de parricidio en la persona de su madre.

Se ha suspendido la vista hasta mañana a las nueve, después de desfilarse ante el tribunal varios testigos.

La Sala donde se verificaba la vista estaba de bote en bote. El hecho de autos ocurrió el 6 de septiembre de 1903.

Accidente ó suicidio?

En el kilómetro 4 del ferrocarril de Portugalete ha sido hallada una mujer que presentaba varias heridas en diferentes partes del cuerpo. Llámase la infeliz Gabina Aguirre y cuenta sesenta y seis años de edad.

De primera intención fué curada en el cuarto de Socorro, trasladándose después en grave estado al hospital civil.

Se supone que las heridas que padece le fueron producidas por el ferrocarril, si bien se ignora el tren que la ha atropellado.

Asimismo se ignora si el accidente fué casual ó reconoce por causa el deseo de suicidarse.

Una hija de la paciente ha declarado ante el Juzgado, á quien ha manifestado que en diversas ocasiones había acariciado su madre la idea del suicidio.

El estado de la enferma es grave.

Desde Madrid

14-5 t.

Maura en Palacio

Esta mañana ha estado en el regio Alcázar el señor Maura á despachar con don Alfonso.

Puso á la aprobación del monarca dos decretos.

Se sabe que uno de ellos es de Hacienda y se refiere al nombramiento de personal, que no afecta á esa región.

El otro es autorizando para presentar á las Cortes un proyecto de ley.

Debe ser este último de suma importancia y respecto del mismo guarda el presidente absoluta reserva al hablar con los periodistas.

La materia de este decreto será un secreto hasta que del mismo se dé lectura mañana ó pasado en el Congreso.

Créese que el decreto es de Hacienda y se relaciona con el una conferencia sostenida por el jefe del Gobierno con el señor Osma de la cual no se dió conocimiento á la prensa.

El viaje regio

No se ha alterado en nada el itinerario del viaje de don Alfonso.

Esta tarde, á las cuatro, saldrá el tren real de la estación del Norte en dirección á Vigo.

No se sabe á punto fijo el día que regresará don Alfonso á la Corte, si bien creemos que no es aventurado suponer que el viernes ó el sábado estará de regreso en Madrid.

El presidente del Consejo se ha despedido del rey á la hora del despacho por si acaso no podía bajar á la estación á la hora de partida del tren real, pues, como es sabido, tiene que estar á primera hora en el Congreso para presenciar la discusión de las minorías.

Es un hecho que el rey don Alfonso invitará al Kaiser á comer á bordo del aviso Giralda.

Se asegura que el emperador Guillermo responderá á esta muestra de atención invitando á su vez al joven monarca á otro banquete á bordo del trasatlántico en que verifica su viaje á Goralta.

...y la Biblia

Hablando el señor Maura con los periodistas acerca del alcance que ha de darse á la discusión del proyecto sobre saneamiento de la moneda, ha dicho que está dispuesto á consentir que se discuta ampliamente dicho proyecto.

Por tal, dijo el presidente, puede discutirse hasta la Biblia (textual).

La firma

Hoy estaban de turno los ministros de Estado y Justicia. Ambos llevaron á la aprobación del rey varios decretos.

La firma de Estado, se refiere á cartas reales. La de Justicia á indultos de escasa importancia y que no afectan á esa región.

De provincias

Se reciben despachos de diferentes provincias dando cuenta de haberse celebrado mítins el día de ayer para protestar de los sucesos acaecidos en Alcalá del Valle.

go de esto y... vamos, que el tiempo convida á recrearse en las praderas.

Cosa nueva en Logroño

Aviso al público

En la tienda de ultramarinos La Salud, frente á la fuente del Voto, se ponen á la venta las exquisitas pastillas de café y leche, así como las nuevas en esta plaza de nata y chocolate con leche. Estas últimas no conocidas hasta hoy son de clase excelente como el público podrá juzgar probándolas por el precio de 0'50 pesetas caja.

En el mismo establecimiento se pone á la venta la riquísima pasta de frutas llamada guayaba riojana, al precio de una peseta caja 374 kilogramo.

No confundirse: Mercado, 110.—Ultramarinos La Salud.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Juana Olarte, esposa de nuestro estimado amigo el simpático joven don Juan Ruizolalla, dependiente en la casa de los señores Ulargui.

Felicitemos á los padres y demás familia del recién nacido.

Añoche, según nuestras noticias, se reunieron en el Centro obrero los trabajadores agrícolas para ver de acordar el dirigirse respetuosamente á los propietarios, rogándoles que no admitan á trabajar en sus heredades á peones forasteros, pretensión que no dejará de tener dificultades, por cuanto que muchos importantes labradores de la capital poseen fincas colindantes con distintos términos municipales de pueblos vecinos.

Á LAS SEÑORAS

No comprar vestidos negros y mantillas sin ver antes los que tiene Demetrio Díaz, Portales, 46.

Con fecha de ayer recibió el señor marqués del Romeral, como presidente del partido liberal democrático de esta ciudad, el nombramiento de ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Logroño, á favor de don Quirino Ruiz de Cenanzo, remitida por el señor don Tirso Rodríguez.

Muchas gentes enseñan unos dientes sin esmalte, corona ni albeolo y la culpa se tienen esas gentes por no enjugarse con Licor del Polo.

Continúa viéndose muy concurrido el mercado de reses de cerda. El último se caracterizó, no sólo por las muchas transacciones que en él hubo, sino por el caso de presentarse bastante número de tefones, que se pagaron á 75 pesetas uno. Los primales se cotizaron de 15 á 25 pesetas-cabeza, según clase.

Habas blandas para peones

Hay de venta una partida á precio muy arreglado, San Blas, 18, frente á la plaza (casa de la Goya).

Ayer se reunió la Comisión de Festejos, cambiando impresiones sobre las fiestas de San Bernabé, y acordando que el señor alcalde viera al arrendatario de la plaza de toros para ver las proposiciones que hace para dar corridas en las citadas ferias.

Para embarques á Buenos-Aires la Compañía Hamburguesa, de Bilbao.—Véase anuncio 3.ª plana.

En la tarde de ayer fué conducido al cementerio con numeroso y lucido cortejo fúnebre el simpático joven oficial de la Intervención de Hacienda de Logroño don Lázaro Martínez, hijo de nuestro querido amigo don Francisco, á quien como al resto de tan apreciable familia acompañamos en el justo dolor que le embarga.

Todos los empleados de la Delegación de Hacienda, desde el primer jefe hasta el último ordenanza acudieron á rendir el último tributo de cariño al infortunado Lázaro Martínez, á quien una traidora pulmonía le ha arrebatado la vida en pocos días.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao
Por la Administración de Hacienda se ha remitido al Boletín oficial una circular imponiendo multas de 17'50 pesetas á varios Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones de pagos sujetos al 1.º por 100, correspondientes al cuarto trimestre de 1904.

Sociedad Cooperativa Logroñesa

Cumpliendo el acuerdo de la Junta general, se participa á los señores Socios que el día 20 del actual, quedará cerrada la suscripción de acciones voluntarias, y la de Gobierno procederá al siguiente día 21, al prorrateo y adjudicación de las mismas.

Sin pérdida de tiempo se extenderán las certificaciones de las definitivamente adjudicadas, que podrán ser recogidas hasta el día 31, para que se hallen todas distribuidas antes del 1.º de abril.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS GRESPE, de mentol y coesaina. A la primera pastilla notable gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, á 1'50 pesetas caja.

Mos dicen de Gyón: El inspector de sanidad presentó el domingo una denuncia á la Alcaldía manifestando que uno ó más vecinos se le habían presentado para ser curados de mordedura de un perro que se sospecha estuviera atacado de hidrofobia.

En vista de ello se reunió inmediatamente la Junta de Sanidad, á cuya sesión fueron llamados todos los lesionados, que son seis ó siete, manifestando que también han si-

fracción política es respetada y respetable.

Pero cuando se atacan los sentimientos religiosos de un pueblo y cuando se hiere la dignidad y el honor particular de alguna persona de su vecindario, se logran los efectos más contraproducentes.

Con esto y con declarar una vez más que aun siendo monárquico convencido, nada he de hacer ni decir contra el ideal republicano sumamente político ni jamás he combatido ese ideal mientras se ha mantenido en el terreno meramente político; pongo fin á estas líneas, testimoniando nuevamente mi gratitud á mis amigos y mis anhelos más supremos de que jamás turbe la paz y la armonía de mi pueblo y mucho menos por mi causa, aunque sea como anoche, sin yo saberlo.—Constantino Garrán.

14 de marzo.
Santos de hoy 15 de marzo.—Santos Raimundo, abad de Fitero; Aristóbulo, Mesitón y Longinos, soldado; mártires: Zacarías, profeta, y Probo, obis po. Santos de mañana 16 de marzo.—Santos Julián, Ciríaco, Largo y Esmérado, mártires; Heriberto, Agapito, Hilario y Patricio, obs.

Sección Religiosa

Santos de hoy 15 de marzo.—Santos Raimundo, abad de Fitero; Aristóbulo, Mesitón y Longinos, soldado; mártires: Zacarías, profeta, y Probo, obis po. Santos de mañana 16 de marzo.—Santos Julián, Ciríaco, Largo y Esmérado, mártires; Heriberto, Agapito, Hilario y Patricio, obs.

CULTOS PARA HOY

Religiosos Adoratorios.—Continúa la novena al glorioso patriarca San José, dando principio á las cinco de la tarde. Los cultos de hoy son por doña María Lasa de la Vega, de Ventura; en sufragio de su madre (e. p. d.) Orador señor Z. V.

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, anti.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

Ayuntamiento Constitucional de Logroño

Hallándose vacante la plaza de Ingeniero municipal de esta ciudad, dotada con la gratificación de dos mil quinientas pesetas anuales, con las obligaciones que señalan las Ordenanzas municipales, los que se crean con derecho á desempeñarla podrán solicitarla en el término de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Logroño, 4 de marzo, de 1904.

AVISOS Y NOTICIAS

Acompañada por uno de sus hermanos, salió ayer para Bilbao, donde residirá temporalmente con su familia, la amable y simpática señorita Cristina de Eulate, saliendo á despedirla sus amigos y parientes, que sienten en alma la ausencia de tan distinguida contertulia en la reunión de los señores de Montenegro.

Se necesita con urgencia un médico para sustituir á un compañero que se encuentra enfermo en el Villar de Arnedo.

Se encuentra en Calahorra desmenuándose interinamente la factoría de la estación férrea, el joven telegrafista en la de Logroño Federico Santo Tomás.

González Sagasta, 14, pral. Cirujano dentista Teléfono núm. 93 Logroño

Hoy deben llegar las coupletistas españolas, francesas é italianas que ha contratado la empresa del «Salón Variedades».

Por las noticias del Barbi, las cantadoras y bailadoras son guapas y elegantes y si el género que expenda el Suizo está á la misma altura que el «género femenino», habrá que tomar sitio con tiempo.

Además, vendrán cuatro camareras, para servir á la parroquia.

Los abonos especiales de Pernas y Barruso robustecen las viñas, duplicando su producto. S. Nicolás, 5.

Don F. Carmelo Garrido, abogado de la Audiencia de Logroño, residente en Arnedo, ofrece sus servicios á sus amigos y clientes.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Lérida el oficial primero del de Valladolid don Pablo Castro Santoyo.

Remolacha forrajera, francesa gigante (monumental) y RACIA para injertos de viñas. Droguería Moderna, San Blas 7, Logroño.

En la carta de Haro que recibimos ayer y cuya publicación tenemos que aplazar, encontramos estas dos noticias:

Ayer llegó á ésta el ingeniero provincial don Alvaro Bielza, y esta mañana ha salido al objeto de emprender los trabajos para el estudio del canal de la Zaballa que le tiene encomendado el Ayuntamiento.

—Ayer reunió el señor alcalde á los panaderos para recomendarles el abaratamiento del precio del pan. Los industriales citados habían hecho el mismo día una baja de cinco céntimos en hogaza y manifestaron que estaban dispuestos á hacer nueva baja, cuando lo permitiese el precio de las harinas.

Con asombro nos hemos enterado del balance anual publicado el día 5 de enero por una formidable compañía de seguros de vida, cual lo es LA NEW-YORK, que durante el año 1903, ha formalizado negocios por 1.003 millones de francos, en los ochenta estados donde trabaja, vigilada por sus respectivos gobiernos.

Tenemos noticias de que andan algún tanto soliviantados los cazadores de Rivarfecha, pues parece ser que la benemérita no descansa, con objeto de coger con las manos en la masa, vulgo escopetas, redes y hurones, á los contraventores de la ley de caza.

También por Logroño ocurre al-

decir una cuestión que antes del suceso había tenido el Vicente con Dalmacio, á consecuencia de la cual creó habría algún resentimiento.

León Anguiano.—Estaba durmiendo en un pajar, y al ruido salió á la calle, encontrándose á José Olarte, que decía: «Dónde está Dalmacio, que ha matado á mi hermano.»

Saturio García y Segunda Pérez.—Declaran como el anterior. Nicolás Sáenz.—Estuvo presente cuando le preguntaron por quién había sido herido, y oyó que dijo que por los cuatro procesados.

Rufo Alvarez y Gumersindo Nieto.—Dicen que al salir á la calle por el ruido que oyeron, se encontraron á José Olarte, que decía: «Dónde está ese Dalmacio, que ha matado á mi hermano.»

Terminada la prueba, las defensas anunciaron reformar las conclusiones, para lo que necesitaban algunos minutos, en vista de lo cual el presidente suspendió la sesión para continuarla hoy, á las diez de la mañana.

TEATRO BRETON

Por la agradable temperatura que se sintió el domingo, en la tarde, hubo que suspender la función anunciada.

La de la noche, estuvo regularmente concurrida, notándose más asistencia de señoras, que se presentaron todas en pelo.

Los charros pasaron sin pena ni gloria. En La viejecita lució su torrente de voz María Carrasco, en el brindis y coro subsiguiente, donde le ayudaron poco los compañeros, por su vacilación en las entradas.

Todo lo que fué cantables salió admirable, ganando aplausos la tiple y su hermana Emilia, que inició con arte y gusto la entrada del duo, arrancando plácemes.

¡Lástima que tenga la tendencia de atacar los agudos á toda voz, porque parecen gritos lo que deben ser notas dulces!

Enseñanza libre había sido bien estrenada por la compañía Bellver, y sin embargo se vió con gusto, gracias al esmero con que la presenta Orozco, y á la verdadera interpretación que da al personaje principal Lola Pla, que viste con elegancia y coquetería sus salidas, canta con intención y ademán persuasivo los aires flamencos y pisa y baila con soltura.

Repetió hasta tres veces el morrongo, variando la letra. Otro tanto hicieron las tres majas (señoritas Pla, Carrasco y Portavitarre) en el tango de las ligas, que lo trataron bastante bien.

El número de conjunto de las discípulas produjo buen efecto con sus doce señoras del coro, aunque no aplaudieron los entusiastas de doble.

Como número de gracia citaremos al del bedel que hizo con mucha agilidad el señor León.

Anuncian para esta noche La reina mora, La trapería y estreno de El puesto de flores, que ensayaron anoche.

Pero á última hora nos enteramos de que la orquesta está en huelga porque no se conforma con la rebaja de sueldos que intenta la empresa de gastos.

Suponemos que todo se arreglará para que El rey que debe rabiar el jueves, no se anticipe, ya que la economía no representa cinco pesetas y con ellas no resuelve ningún problema la arrendataria.

Fray-CIRILO.

SECCION DE NAJERA

NÁJERA

Dos ruegos

Después de una noche placida y tranquila de sueño profundo y delicioso, he sabido esta mañana con gran sentimiento las escenas lamentables á que dió margen uno de los oradores del mitin republicano de anoche, Lázaro García (para que otros no pierdan consigno su nombre) por haber pronunciado en su discurso una colección de injurias que me ofendían personalmente.

Y aun cuando la cosa no tiene importancia ninguna, como veo al salir hoy de casa que los ánimos han quedado bastante impresionados, creo un deber de discreción y patriotismo dirigir por mi parte un doble ruego á mis amigos particulares y á los republicanos sensatos, que lo son la inmensa mayoría de los que concurren al mitin.

A mis amigos particulares debo decirles que al mismo tiempo que agradezco con toda mi alma la defensa espontánea universal y enérgica que hicieron anoche de mi honrado nombre, les encargo con todo encarecimiento que no vuelvan á acordarse más del asunto y que no entablen conversación ninguna sobre el mismo, pues deben considerar que ciertos ataques causan más daño que á la persona á quien van dirigidos á los labios que las profieren.

Cuestión terminada: no me doy por ofendido, porque tales desahogos sin retórica, no pueden lastimar la reputación de quien proceda en todas las relaciones de la vida, recta, digna y caballeresamente. Y tendré el mayor disgusto que se puede imaginar, si por exceso de cariño hacia mi se compromete algún amigo mío y sucede cualquier percance desagradable.

A los republicanos sensatos entiendo que me complace en decir que tengo muchos amigos particulares que me estiman y á quienes aprecio afectuosamente, les suplico que por bien de su propia causa política, no vuelvan á traer jamás oradores como Lázaro García, que con una despiante de tal textura, pueda comprometer no solamente el éxito del mitin, sino hasta el desarrollo y progresos de su mismo partido.

Mientras se defienden ideas de Gobierno y se pone de manifiesto los errores políticos del adversario, toda

ridas á consecuencia de las cuales murió á los dos días.

Consta que Dalmacio, Modesto y Tomás son menores de 18 años.

A juicio del ministerio fiscal, estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio, con la atenuante por razón de la edad respecto á los tres últimos, y respecto á todos, incluso el Perfecto, estima la agravante de abuso de superioridad.

La defensa de Tomás Nieto, Modesto Olarte y Perfecto Hornos, á cargo del abogado señor Codes, sostiene que sus patrocinados no son autores del delito á ellos computado, ya que los hechos, según él, ocurrieron en la siguiente forma: Una vez en la taberna, y después de haber bebido unas copas y comido algunos pasteles, el Vicente Olarte quiso recoger los 30 céntimos que correspondía pagar á cada uno por el gasto, á lo que se opuso Tomás Nieto, cuyo motivo se entraba una cuestión entre el Vicente y Tomás, en la que fué desafiado éste por aquél, sin que el Tomás aceptase el desafío. Pero salieron á la calle y el Vicente dió un fuerte empujón á Tomás, haciéndole caer contra la pared, y entonces Dalmacio dió varios golpes al Vicente, produciéndole las lesiones y la muerte á los dos días.

Por consiguiente, á juicio de esta defensa, no tomaron participación de autores sus defendidos.

El letrado señor Reboiro, encargado de la defensa de Dalmacio Anguiano, pretende demostrar que su cliente es sólo autor de una falta de lesiones, siendo de estimar en su favor, además de la atenuante especialmente privilegiada por la razón de la edad, la de embriaguez y la existente de legítima defensa, procurando demostrar que los hechos ocurrieron del siguiente modo: Viendo Dalmacio la agresión de que era objeto Tomás por parte del Vicente y que éste se disponía á agredirle, sacó su cuchillo, causándole una lesión en el dorso de la mano al pretender el interfecto quitárselo, en cuyo momento los otros procesados acometieron al finado con armas blancas y además Modesto con una pistola, causándole las demás lesiones y la muerte.

El Tribunal quedó constituido por los magistrados señores Parga, Rodríguez y Alcalde y los jurados don Justo Ojeda, don Eugenio Sáenz, don Francisco Matute, don Manuel Marijuán, don Gregorio Pérez, don Pedro Moreno, don Eleuterio Loma, don José Tovyias, don Julián Pérez, don Braulio Villalán, don Juan Magaña, don Gregorio Trifol, don Saturnino Bezares y don Abelardo Muñoz.

Leídas por el secretario las precedentes conclusiones de las partes, comenzó el período de prueba con la indagatoria de

Los procesados

Dalmacio Anguiano, tiene 18 años, soltero y labrador.—Dice que el día 14 de junio en que se cometió el delito estuvo merendando en su casa con los demás procesados; que ya estaban terminando de merendar cuando llegaron primero Vicente Olarte y después Isidro Vélez y José Olarte, á quienes se les invitó á beber y así lo hicieron: que cuando terminaron de merendar se marcharon el Isidro y el José, quedándose el Vicente con los procesados, quienes dispusieron de ir á rondar el pueblo. Llegaron á casa de Evaristo Samaniego, donde bebieron y comieron unos pasteles, cuyo importe quería pagar Vicente, recogiendo de antemano de los procesados los treinta céntimos que les correspondía pagar á lo que se opuso Tomás, con quien cuestionó. Una vez en la calle, el Vicente continuaba desafiando á Tomás, llegando á dar un gran empujón á tratándole también de agredir al declarante. Entonces éste sacó un cuchillo que le pretendió arrebatar el Vicente, quien al hacerlo, se cortó en el dorso de la mano. En aquel momento se echaron los demás procesados sobre el Vicente y le ocasionaron las heridas que le produjeron la muerte.

A preguntas de la defensa, contesta que á raíz del suceso se convinieron las familias de los procesados para que no declarasen éstos la verdad y á abonar dos reales diarios cada uno al que por desgracia se quedase en la cárcel.

Tomás Nieto.—De 17 años, soltero, labrador, declara que al darle Vicente la bofetada á Tomás, Dalmacio sacó el cuchillo y con él agredió al Vicente, produciéndole las heridas y la muerte.

En todo lo demás está conforme con lo dicho por Dalmacio.

Lo mismo que Tomás Nieto, declaran los otros dos procesados Modesto Olarte y Perfecto Hornos.

Los testigos

Felipe Hornos.—Sabe lo ocurrido hasta que salieron de casa de Evaristo Samaniego, pero como estaba algo ebrio se marchó á la cama, así que sepa lo que sucedió después.

José Olarte.—Es hermano del interfecto; estuvo en casa de Lucila con su hermano Vicente cuando los procesados terminaban de merendar; se marchó después á casa, y su hermano Vicente, se fué con los procesados á rondar por el pueblo: que á las doce y media de la noche oyó á su hermano que gritaba á la puerta diciendo que le habían matado; salió el declarante y fué á buscar gente para que auxilaran á su hermano: que al preguntarle á éste que quién le había herido contestó que los cuatro procesados.

Benito Olarte, padre del muerto.—Declaró lo mismo que el anterior, añadiendo que cuando salió al oír gritar á su hijo vió y oyó á Dalmacio y Perfecto que decían: «Vamos á cogerlo para rematarlo.»

Francisco Samaniego, Raimundo Samaniego y Luisa García.—No declaran nada del hecho y sí que vieron á los procesados después hablando en alta voz y mal.

Evaristo Samaniego, el tabernero en donde estuvieron bebiendo los procesados y Vicente Olarte.—Refiere que el Vicente quería cobrar de los demás para pagar, á lo que se opuso Tomás, cuyo motivo tuvo con éste una cuestión que no tuvo consecuencias. No sabe quién pegó al interfecto.

Leticia Quijano, madre de Dalmacio.—Dice que bebieron en su casa mucho vino por lo que se calentaron algo, que de su casa salieron todos en buena armonía sin que sepa lo que pasó después.

Inocente García.—Después del suceso bajó á la calle y se encontró con los procesados, de los cuales, el Dalmacio, tenía un cuchillo.

Narciso Hornos, de 13 años.—Vino

Ministerio de Cultura 2005

En todos ellos se pronunciaron... En algunas capitales se hizo pres...

Anarquista detenido

Comunican de Barcelona que... El anarquista y otros compañ...

Guillermo

Se han recibido noticias del... Llegará al puerto citado mañana...

Intento de fuga

Dicen de Santander que la... Continúan haciéndose en aquella...

Emperador

Trasladaban nueve de éstos... Los civiles corrieron tras él, y...

Intento de fuga

Trasladaban nueve de éstos... Los civiles corrieron tras él, y...

De Tarragona

En esta ciudad dieron comienzo... Los oradores que tomaron parte...

Protestando

En el Ferrol se han dado de baja... En la contribución todos los taber...

Desembarcos

Un telegrama procedente de China... Esto no se confirma oficialmente...

Más de la guerra

Según despachos recibidos de Paris... En la Manchuria hay una confu...

Una explosión

En los alrededores del Club de... Esta fue la señal hecha en el...

La sesión del Congreso

Esperábase que la sesión que esta...

muy movida con motivo del proyec... El gobierno ha circulado telegram...

Un crimen

Telegrafían de Valladolid que hoy... Un individuo apodado el Pollero...

Cuestión personal

Antes de empezar la sesión del... Discutían el marqués de Torre...

Rusia y Japón

Nuevamente ha intentado la esca... A pesar de cuanto hicieron para...

Escaramuza

Noticias recibidas de Paris, ase... Los rusos han caído prisioneros...

Temores

Hay verdaderos temores según creen... Retirada, que según el señor Góme...

Desembarcos

Un telegrama procedente de China... Esto no se confirma oficialmente...

Más de la guerra

Según despachos recibidos de Paris... En la Manchuria hay una confu...

Una explosión

En los alrededores del Club de... Esta fue la señal hecha en el...

La sesión del Congreso

Esperábase que la sesión que esta...

Entre ellos al buque inglés Mor...

Este no quería en un principio... La oficialidad rusa subió al bu...

LAS CORTES

Madrid, 15-1 m. CONGRESO

El señor Aparicio abre la sesión... En el banco azul los señores Do...

SENADO

Se abre la sesión bajo la presi... En el banco azul toma asiento el...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

Cosas de la guerra

Dicen de Kobe que los rusos se... Una división de diez mil japone...

El rey a Vigo

Ha salido para Vigo el rey don... Alfonso, despidiéndole en la est...

para realizar la obra de sanear la... moneda por ser necesario procurar...

Se extiende el señor Maura en... consideraciones técnicas con objeto...

Contemplando gaitas

El presidente del Congreso señor... Romero Robledo, después del cho...

Compañía Anónima Ferroviaria

Se recuerda a los señores obli... gacionistas de esta Compañía, que...

Obra de actualidad

La flowera y la vid americana; me... dios prácticos de reconstitución...

VITICULTORES!

Al trasegar ahora los vinos ó trans... portar, los merecen el color porqu...

A los dueños de molinos

El harinero que ha estado durante... tres años desmejorando su cargo...

Bordadora

Ofrece sus servicios para toda... clase de bordados, tanto en blan...

Anuncio

En casa particular, se ce... derán buenas habitaciones a...

Disponibles

Se alquila una sala con... alcaoba, bien amueblada, para...

NODRIZAS

Casada, de 19 años, leche de 19... días, que desea criar en su casa...

Agente ejecutivo

con bastante práctica y g... rantía, ofrece sus servicios a los...

Almacén

Se alquila uno en la calle... de San Juan, número 39. Informar...

Círculo Logroñés

Patafas fritas a la Inglesa... a 0'25 pesetas ración

Contemplando gaitas

El presidente del Congreso señor... Romero Robledo, después del cho...

Compañía Anónima Ferroviaria

Se recuerda a los señores obli... gacionistas de esta Compañía, que...

Obra de actualidad

La flowera y la vid americana; me... dios prácticos de reconstitución...

VITICULTORES!

Al trasegar ahora los vinos ó trans... portar, los merecen el color porqu...

A los dueños de molinos

El harinero que ha estado durante... tres años desmejorando su cargo...

Bordadora

Ofrece sus servicios para toda... clase de bordados, tanto en blan...

Anuncio

En casa particular, se ce... derán buenas habitaciones a...

Disponibles

Se alquila una sala con... alcaoba, bien amueblada, para...

NODRIZAS

Casada, de 19 años, leche de 19... días, que desea criar en su casa...

Agente ejecutivo

con bastante práctica y g... rantía, ofrece sus servicios a los...

Almacén

Se alquila uno en la calle... de San Juan, número 39. Informar...

Círculo Logroñés

Patafas fritas a la Inglesa... a 0'25 pesetas ración

ELIXIR CALLOL medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces...

LA HARINA BEBE ALIMENTACION DE LOS NIÑOS El eminente especialista en enfermedades de los niños Doctor Vidal Solares...

FosfoGlicoKola DOMENECH LECCIONABDO PODEROSO TONICO RECONSTITUYENTE B. DOMENECH BAJA S'PEDAS N. 72 BARCELONA

El magnífico vapor SAO PAULO de la COMPAÑIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA saldrá del puerto de Bilbao...

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas Una de las ms importantes y antiguas casas de Cataluña, dispone aún actualm...

# NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo, pueden destruirlo empleando el **DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH**. No irrita el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 3'50 en sellos, **BORRELL** farmacéutico **ASALTO, 52, BARCELONA**. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL** para el cabello.  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quitá la caspa. Impide las cañas y la caída del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**CIA COLONIAL**

CAFÉS  
CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

Servicios de la Comp. Trassatlántica  
**DE BARCELONA**

Líneas de Cuba y Méjico.—El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII».

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El 26 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de marzo saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «León XIII».

Línea de Filipinas.—El 26 marzo saldrá de Barcelona el vapor «Antonio López».

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui».

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco».

Línea de Canarias.—El 17 de marzo saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde».

Línea de Tángier.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tángier: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje, acídase en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, núm. 9, 3.º, al lado de don Anastasio Marrodán.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAN - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

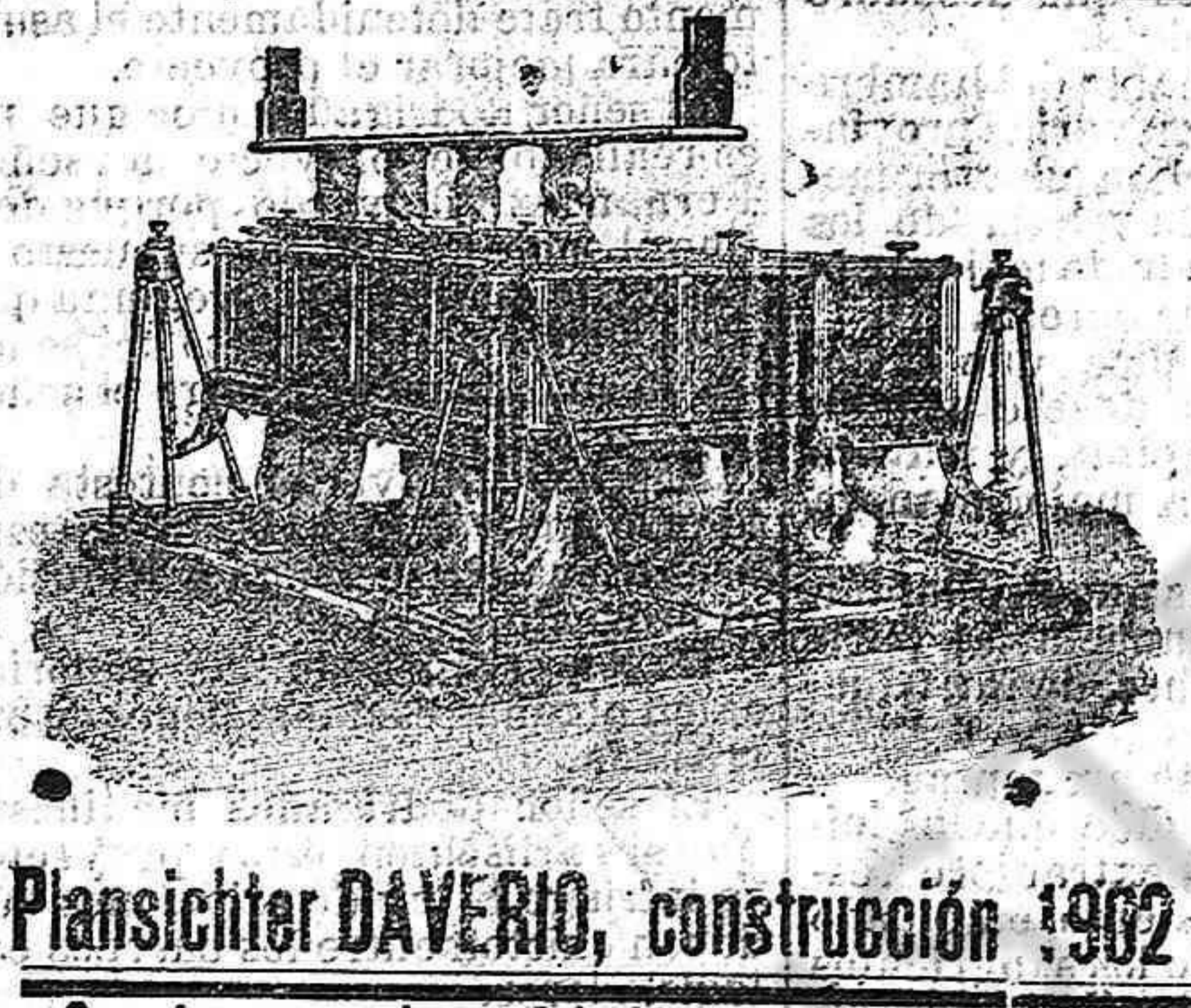
**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

**LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA**

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sofoación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otra más grave. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confitos Casile**, que asociados á las **Perlas Casile** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias comprobamos el **Balsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pírosis, acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, estertor, úlceras, hipercloridria** y toda clase de **dispepsias, hinchazón, náuseas, vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, todos los días á las 12 y á las consultas que se hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confitos Casile, 5 ptas. Balsamo Casile, 5 ptas. De venta en acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435.—Barcelona.

En Logroño, en la Farmacia de Viuda é Hijos de Patricio Gómez, San Blas, 9



Plansichter DAVERIO, construcción 1902

Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas por el sistema completo de Cilindros y Plansichters

**DAVERIO, HENRICI Y C.ª** Zurich (Suiza) Marsella (Francia)

Sucursales: G. Daverio.—Valladolid.—Santiago, 6.  
G. Daverio.—Barcelona.—Paseo de la Aduana, 1, bis.  
G. Daverio.—Moscon.—(Rusia).

MAS DE 1000 FÁBRICAS COMPLETAS FUNCIONANDO  
MAS DE 4000 PLANSICHTERS VENDIDOS

Director Gerente de la Sucursal de Valladolid D. Alfredo Mengotti.

**VIÑAS FRANCO-AMERICANAS**

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-americanas á vender injertadas sobre los mejores injertos de aquellos reconocidos. Los más resistentes á las tierras fuertes á precios muy reducidos. Ofrece cien mil pies de viñas de primera clase por el mes de noviembre próximo, á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris. Pueden hacerse los pedidos á los precios citados hasta el 25 del mes de marzo próximo.

También vendo LA SIN IGUAL, máquina para injertar, no desarreglable y de fácil manejo, haciendo 3 especies de injertos: raja, escarriyana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.  
Dirigir los pedidos al señor Laporte, quai Deschamps, 45.

BURDEOS (Francia)

Aviso al público

Los talleres de guarnición de **Ortega** que estaban establecidos cerca del Puente de Hierro, se han trasladado á su antiguo domicilio, Muro de la Mata, 7 y 8 donde ha introducido notables mejoras con objeto de servir con prontitud y esmero á su numerosa clientela.

No confundirse: Muro de la Mata, 7 y 8 entre los cafés Colón y Améscoas.—LOGROÑO

The Royal Mail Steam Packet Company

Mala Real Inglesa  
Compañía de vapores

Viajes rápidos á Buenos Aires en 18 días. El día 1.º de abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos, el magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado:

**DANUBE**

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas. Camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso «gratis» de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros. Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao Orber y Gobeo, Plaza Circular, 3.—Teléfono 404. Agente exclusivo para la provincia de Logroño, don Enrique González, Delicias, 4, 2.º.

**EMULSIÓN FORCADA**

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infaliblemente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconstituyente que aumenta la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se tome con agrado y se asimila directamente en su totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgastados, linfáticos, rítmicos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantizan los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan

**DEHAUT**

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT

El comer el comen

Las PILDORAS DEHAUT son las más seguras y las más eficaces.

Gesellschaft Fur Elektrische Industrie

Instalaciones eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza á grandes distancias. CATÁLOGOS y presupuestos gratis.

Motores eléctricos. Construcción esmeradísima. Rendimiento garantizado. Admiten sobrecarga de 50 por 100. Venta al contado y á plazos.

Aznar y Agüeras  
Prudencio, 23, 25 y 27  
ZARAGOZA

**CONTRABEXIS GRAU-INGLADA**

TOS-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre, y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayaco, Heroína y Bromoforfo; lo cual facilita el que los médicos pueden prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recobrándolo á sus enfermedades. Venta: al por mayor, Asalto, 4. Barcelona.—En Logroño, Vinda é hijos de Patricio Gómez, calle de San Blas, número 9.

La Industrial Bastidense

Talleres de Construcción y reparación de Maquinaria en general

Reparaciones en alternadores, transformadores, dinamos de corriente continua y toda clase de instalaciones y reparaciones eléctricas

Julio Orive Gil, Labastida (Rioja Alavesa)

SI DESEA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta establecimiento Vda. Graue

IMPRENTA DE «LA RIOJA»

FOLLETÍN DE LA RIOJA (39)

**MISS ROVEL**

POR Víctor Cherbuliez

la desafiaba á hacerle á usted consentir en ello.

«Habiéndome ella contestado friamente: «Ya lo veremos» yo me he apercibido un poco tarde, que en mi buen celo acababa de hacer una tontería desafiándola y que todas mis objeciones habían servido para un fin contrario al que me proponía.

«Enfadada como está contra usted (sin poder adivinar yo el por qué), estará ideando el hacer alguna cosa que le disguste y tendrá usted que sufrir alguna formidable exigencia. Repare usted mi tontería del modo mejor que pueda, á no ser que prefiera tomar su partido como verdadero filósofo que desde lo elevado de su espíritu mira sereno correr su desgracia como el agua de una ribera.

«4.º, 5.º y 6.º El respeto con todo mi corazón, caballero, y le suplico me perdone, en premio de este buen sentimiento, todos mis pecados pasados y futuros.

Raimundo se sobrecogió al leer esta carta y saber la resolución de lady Rovel. Su sorpresa fué acompañada de una dilatación de cora-

zón, de un estremecimiento de alegría como puede sentirlo un hombre á quien anuncian de improvviso que ha sacado la lotería.

No consideraba únicamente el interés de su pupila al llevarla á la Ermita, era también porque le sonreía la idea de la dicha que le proporcionaría la constante presencia de la niña.

.....De derrober cette rose naissante Au soufflé empoisonné d'un monde dangereux.

No trató ya de disimular á sí mismo la verdad del estado de su alma, pues hacia algunas horas estaba experimentando la evidencia de sus verdaderos sentimientos. Ciertas palabras pronunciadas inadvertidamente brillaron como lumbres, iluminaron los pliegues más oscuros de aquella alma que se escondía á sí misma.

Un mago, experto en su arte, desgarrando con mano brutal todos los velos, había revelado á Raimundo un gran horizonte, le había hecho ver el fondo de su alma, y no podía ya dudar que podía reputarse por mucho más dichoso que el perro de un jardinero.

Le era sumamente halagüeña la idea del amor de Meg, correspondiendo al suyo, y aunque comprendía su felicidad al lado de ella sería de seguro un suplicio, lo afrontaba diciendo que los suplicios tienen también sus voluptuosidades.

Las doce daban, se arrancó bruscamente á sus placidas reflexiones y corrió á su cita, decidido á defen-

derse bien, aunque contando previamente como puede sentirlo un hombre á quien anuncian de improvviso que ha sacado la lotería.

Encontró á lady Rovel en el mismo salón que la primera vez, sentada sobre el mismo sofá y teniendo en su regazo á Miretta, la cual no estaba aun completamente respuesta de sus emociones de la víspera.

Desde lejos apercibió á Raimundo, y antes que se aproximase le dijo:

—Caballero, ¿es el tren de las cuatro en el que parte usted hoy para Ginebra?

—Es posible, señora, pero no lo tenía determinado.

—Las noches son aun frías y Meg es imprudente. Vele usted á Pamela para que tenga cuidado de ella y la envuelva convenientemente en sus pieles.

—Miss Rovel va también á Ginebra?

—Va á pasar algunas semanas á la Ermita, contestó ella con un tono de soberbi negligencia, «el tiempo necesario para que le encuentre un marido. Me complazco en creer que, en cuanto á los pupilajes, prefiere á los malos desconocidos un fastidioso conocido.

—Me asombra usted, señora. ¿Pero ha consultado antes al propietario de la Ermita? Tal vez él juzgue que tiene usted un modo muy caballeresco de disponer de él y de su casa.

Lady Rovel dió una rosquilla á la perrita. Mientras que el animal la desahacía con los dientes, repuso:

—Caballero, ¿se considera usted, si ó no, como tutor de Meg? Si no lo es usted, ¿con qué derecho se mezcla en sus asuntos y me da consejos que nadie le ha pedido? Si lo es usted, ¿cómo rehusar albergarla en casa de usted hasta que yo haya dispuesto de su porvenir? Este razonamiento, ¿no es justo?—dijo mirando á su perra y dándole una segunda rosquilla.

—Sea,—replicó Raimundo;—soy tutor, tengo las cargas, si no el oficio. Pero usted se lamenta que su hija es difícil de guardar, y yo debo decirle que no me comprometo á guardarla mejor que usted.

—Quiero creer que hará usted todo lo que pueda. He preferido siempre los «briones» á los «intiles»; un hombre que se respeta debe ligarse á alguna cosa, aunque sea á una bailarina; contraer un deber, no importa cual; y como usted se halla sin bailarina, yo tengo un placer en procurarle el deber.

—Estoy confundido con sus bondades, señora; pero le advierto que sucederá lo que Dios querrá, que su hija se vigilará ella misma y que no le respondo de su conducta.

—De eso no hay que hablar,—respondió ella con un acento de supremo desdén;—Mlle Ferray es la que me responderá de ella.

—Mi hermana es mi ope y coja, y está menos dispuesta que yo á tomar otra vez á miss Rovel bajo su dirección.

—¿Lo cree usted así?

—Estoy cierto de ello.

—¿Es usted un pobre hombre! He pasado la mañana, hablando por el telégrafo con Mlle. Ferray. Primer despacho de Florencia: «Señorita, ¿consiente usted en volver á tomar á Meg?»

—Primera contestación de Ginebra: «Sí, señora, en seguida, si mi hermano lo quiere.» Segundo despacho de Florencia: «Señorita, su hermano lo consiente; Meg parte á las cuatro con él; venga á su encuentro hasta Susa.» Segunda contestación de Ginebra: «Señorita, dentro de una hora saldré para Susa.»—Y vea usted, según creó un negocio en regla.

El se levantó diciendo:

—Puesto que mi hermana está en camino, me veo obligado á someterme; solamente me reservo el beneficio de inventario. El día que tenga por qué quejarme de miss Rovel, se la volveré á mandar, señora, si no por el telégrafo, por el ferrocarril.

—Quiere usted decir, que si Meg no les causa pesares, ustedes tendrán la amabilidad de guardarla hasta que yo le ruegue me la envíe otra vez?—replicó ella.—Pues bien, esto no tardará mucho.

Después, con una sonrisa irónica, añadió:

—Aprenda usted caballero, de una mujer harta de luchar con los hombres; que en este mundo es preciso ser de granito ó de cauchue, y que no hay nada más ridículo que el falso granito.

—Después de este apóstrofe, le de-

seó un buen viaje, le encargó de nuevo que preservase á Meg de las corrientes de aire, y tirándole de la punta de la oreja á Miretta:

—Pequeña—dijo mira bien á este caballero, pues no lo verás más.

—Tiene razón, ¡cauchue ó granito!—se decía Raimundo, bajando la gran escalera de mármol de alabastro.

Y enderezando la cabeza sobre sus hombros, lanzando á un invisible enemigo una mirada de orgulloso desafío, hizo el firme propósito de convencerse á sí mismo de que la naturaleza le había hecho de verdadero granito, y que su voluntad no estaba á disposición de emociones pasajeras.

Juró que se haría dueño de sus pensamientos, que saldría vencedor de la prueba, que Meg no sospecharía nunca de las indignas debilidades que le inspiraba, que jamás podría adivinar ella lo que en él pasaba cuando la miraba. Lo juró por el Perseo en bronce de Benvenuto Cellini, que él vio en la loggia de Lanzi, cuando atravesaba la plaza del Gran Duque, acercándose de las singulares palabras que están grabadas en el pedestal de aquella noble estatua: *Te, Mi, si quis leserit, ultor ero*, su orgullo interpretando su corazón las repitió: «¡Oh! hijo mío, si alguno te hierese, yo te vengaré.»

Antes de las tres y media, Raimundo estaba en la estación. Esperaba algún tiempo lo que buscaban sus ojos y su corazón; y temiendo ya que lady Rovel hubiese cambia-